



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

Acta de la Sesión Extra Ordinaria 58-2.024

Acta número **CINCUENTA Y OCHO** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 09 de octubre del 2.024** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**
Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**
Sra. Lilliana Hernández Castro
Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero
Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sra. Hilda Camacho Vega
Sr. Gabriel Chaves Rodríguez
Sra. María de los Angeles Orozco Chavarría
Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras
Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón
Sra. Inés María Bogantes Monge
Sr. José pablo González Rodríguez
Sra. Johanna maría Villalobos Meléndez
Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Elieth Fonseca Ulate
Sr. José Norberto Mena Chamorro
Sr. José Andrés Hernandez Barrantes
Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega (**con excusa**)
Sra. Lucia Ramírez Ruiz
Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez
Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

ORDEN DEL DÍA

Capítulo Unico

Atencion de Audiencias

1-ATENCION DEL REQUERIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA RESPECTO AL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 PLATILLA PLURIANUAL

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO UNICO

ATENCION DE AUDIENCIAS

1-ATENCION DEL REQUERIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA RESPECTO AL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025 PLANTILLA PLURIANUAL



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Barva

Barva, 09 de octubre del 2024
Oficio N° MB-AMB-0933-2024

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Remisión de Plantilla Plurianual 2025-2028

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. Con el propósito de atender el oficio DFOE-LOC-1418(15909)-2024 "Solicitud de información relacionada con el presupuesto inicial 2025 de la Municipalidad de Barva", en lo que respecta al punto 2:

"(...) La Plantilla para presentación de la información Plurianual 2025-2028 debidamente completa, con todos sus apartados completos, en formato de hoja de cálculo en millones de colones, de conformidad con lo requerido en la norma 4.2.14, inciso c), aparte iii), de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP), así como en las Indicaciones para la formulación y presentación de presupuestos institucionales, año 2025 (...)"

La plantilla para la presentación de la información Plurianual 2025-2028 debidamente ajustada, deberá ser conocida nuevamente por el Concejo Municipal, por lo que se deberá remitir la certificación donde se transcriba el acuerdo correspondiente; así como completar los datos del acuerdo en la Plantilla de la hoja de cálculo."

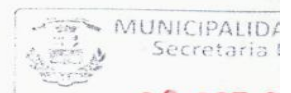
Se remite PLANTILLA DE INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025- 2028, elaborada por la MSc. Paula Morales Pinto de la Unidad de Planificación, lo anterior para su análisis y valoración.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;

JORGE ANTONIO
ACUÑA PRADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE
ANTONIO ACUÑA PRADO
(FIRMA)
Fecha: 2024.10.09 15:42:26
-06'00'

Lic. Jorge Acuña Prado
Alcalde Municipal





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

MUNICIPALIDAD DE BARVA INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028

Instrucciones:

1. Complete la plantilla proporcionada y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).
2. Deje en blanco las celdas correspondientes a montos para cuentas de ingresos y gastos en las que no se incluya presupuesto. Lo mismo aplica para las celdas de la sección "Extracto de la información plurianual de la institución" que no requieran ser completadas.

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jerarca y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de la CGR.
2. La información plurianual deberá presentarse actualizada en los presupuesto extraordinarios que afecten la proyección plurianual que se someta a aprobación de la CGR, la cual debe contar con el acuerdo de conocimiento del Jerarca.
3. Para la elaboración y análisis de esta información, puede considerar la Guía orientadora de apoyo disponible en la página electrónica de la CGR.
4. La información plurianual que se suministra corresponde a la información requerida por la Contraloría General para comprender la presupuestación plurianual que tiene la institución

Nombre de la Institución:

MUNICIPALIDAD DE BARVA

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES

Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. INGRESOS CORRIENTES	3.391,24	3.484,42	3.577,59	3.620,07
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1.400,00	1.430,97	1.450,58	1.460,35
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	398,44	409,89	414,73	428,34
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	65,27	66,41	66,95	67,72
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.302,12	1.346,83	1.410,54	1.425,00
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	114,20	116,48	117,53	118,06
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	19,73	20,57	20,78	21,56
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	72,54	74,33	77,52	80,09
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	18,94	18,94	18,94	18,94
2. INGRESOS DE CAPITAL	503,90	546,53	547,35	548,17
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	503,90	546,53	547,35	548,17
3. FINANCIAMIENTO	1.769,74	1.769,74	1.069,74	1.069,74



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	413,91	418,91	419,01	420,91
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1.355,83	1.350,83	650,73	648,83
TOTAL DE INGRESOS	5.664,88	5.800,69	5.194,67	5.237,97

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
1. GASTO CORRIENTE	3.412,89	3.290,07	3.384,80	3.387,07
1.1.1 REMUNERACIONES	1.792,66	1.576,39	1.607,76	1.639,34
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.138,67	1.191,01	1.214,83	1.185,52
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	453,13	494,25	533,80	533,83
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	28,43	28,42	28,41	28,38
2. GASTO DE CAPITAL	2.251,99	2.510,62	1.809,87	1.850,91
2.1.1 Edificaciones	244,90	249,80	254,80	259,89
2.1.2 Vías de comunicación	1.364,47	1.584,60	850,49	863,32
2.1.4 Instalaciones	235,84	240,55	245,37	250,27
2.1.5 Otras obras	192,62	212,29	222,15	226,59
2.2.1 Maquinaria y equipo	111,53	113,76	116,03	118,35
2.2.2 Terrenos	9,42	15,00	25,00	35,00
2.2.4 Intangibles	93,22	94,61	96,03	97,47
TOTAL	5.664,88	5.800,69	5.194,67	5.237,97

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN

Referencia del Acuerdo en el que el Jeraarca conoció la información plurianual	<p style="text-align: center;">Acuerdo Municipal N° 647 -2024 adoptado por el Concejo Municipal de Barva en la Sesión Extraordinaria N° 58 -2024 del día 09 de Octubre del año 2024</p>
--	--

Información de Planificación Institucional de mediano plazo	
Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual	<p>Plan de Desarrollo Local 2021-2030 Plan Estratégico Municipal 2021-2025 Plan de Gobierno del Alcalde 2024-2028</p>



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>Periodo de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la información plurianual</p>	<p>Se tienen 03 documentos dentro del Marco Orientador para la realización de este presupuesto que son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Plan de Desarrollo Cantonal 2021-2030. Aprobado en Sesión Extra Ordinaria 73-2020 celebrada en el Salón de Sesiones a las diecisiete horas con cero minutos del día 02 de Diciembre del 2.020 mediante el ACUERDO 1090-2020.2. Plan Estratégico Municipal 2021-2025. Aprobado en Sesión Extra Ordinaria 73-2020 celebrada en el Salón de Sesiones a las diecisiete horas con cero minutos del día 02 de Diciembre del 2.020 mediante el ACUERDO 1090-2020.3. Plan de Gobierno del Alcalde 2024-2028. Conocido en la Sesión Ordinaria 26-2024, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del día 06 de mayo de 2024 y conocido mediante Acuerdo 269-2024. <p>Es importante señalar que en el proceso de actualización del plan de mediano plazo se está considerando incorporar este Plan de Gobierno para su actualización para el año 2026. Sin embargo, las líneas de acción son consideradas para la formulación del Presupuesto Ordinario 2025 ya que son coherentes con el Plan Estratégico Municipal Vigente.</p>
<p>Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual</p>	<p>1. Eje de seguridad Local: Mejorar las condiciones de seguridad local, para que todos los segmentos y grupos de población disfruten del ejercicio de derechos, sin discriminación, en espacios públicos y privados.</p> <p>En este eje en particular se continua con varios proyectos todos presentes en la Matriz de Vinculación PAO-PRESUPUESTO presentada y subida en el SIPP. Los proyectos son el Centro de Monitoreo, ubicado en el Programa II conjuntamente con la consolidación de la Policía Municipal, más específicamente en el servicio 2,23 de Seguridad y Vigilancia de la Comunidad. Se continua con la adquisición de más cámaras de vigilancia en puntos estratégicos (programa III), así como los fondos necesarios para su mantenimiento que se ubican en el programa II. Cabe destacar que estas propuestas de proyectos se derivan de las solicitudes de los Concejos de Distritos que han participado en el fortalecimiento de este nuevo servicio. En este Presupuesto Ordinario 2025 se consolida el tema de Seguridad Local expresado tanto en el Plan Estratégico Municipal vigente así como el Plan de Gobierno del Alcalde reelecto en el primer punto del Plan de Gobierno el cual es Seguridad Ciudadana, en concordancia con los ejes estratégicos vigentes, muy coherente con la continuidad de la administración.</p>



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

2. Desarrollo Humano y Equidad: Disminuir las brechas de bienestar entre distritos, apoyando a los grupos vulnerables y promoviendo acciones para estilos de vida y patrones de relaciones sanas, en función de aspectos físicos y mentales.

En este Presupuesto Ordinario 2025 se continúa con los proyectos que se financian dentro de dos servicios esenciales como son Servicios Sociales y Complementarios donde se circunscribe el Departamento de Desarrollo Social proyectos que atienden diferentes áreas de acción y abordaje en temas sociales. Dentro de estos destacan los siguientes proyectos planteados como ***Promoción activa los derechos humanos de todos los habitantes del cantón de Barva, a través de 4 actividades educativas y/o sensibilización, con especial énfasis en los derechos de las poblaciones vulnerables como respuesta a las políticas públicas, como lo son las personas con discapacidad, personas adultas mayores, la niñez y adolescencia.*** Dentro del nuevo servicio de la Promoción Turística y Cultural del cantón se promueven proyectos que permitan ***Fomentar la creación del empleo local por medio de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, así como el apoyo a pequeñas y medianas empresas, a su vez, mejorar las habilidades blandas de los trabajadores, por medio de talleres y cursos de desarrollo personal que fortalezcan las habilidades blandas,*** así como el desarrollo ***de eventos, actos protocolarios y conmemorativos alusivos a las tradiciones y cultura local y nacional,*** en coordinación con la Alcaldía y otros departamentos, tales como: Feria Gastronómica, Simposio, Esencia y Cultura, Ferias de artesanos y emprendedores, Feria y turno infantil Navideño, Feria de la Mascarada, deportivas y recreativas, como la carrera "Recreativa Barveña, en conmemoración del cantonato, Día del Niño, Concierto del día de las madres, del padre, cantonato Fundación del Ayuntamiento, Capacitación del Régimen Municipal, Celebración de la Independencia, Natalicio de Nicolás Aguilar, Celebración Navideña, Caravana Navideña, turísticas, conteo de aves, tours guiados.

Todos estos proyectos se pueden ver en la Vinculación PAO-PRESUPUESTO. Esto está en línea con el Plan de Gobierno de la administración **2024-2028** en el punto II. Desarrollo Humano y Equidad.



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

3. Ambiente y Ordenamiento Territorial: Mejorar la sostenibilidad y resiliencia cantonal ante tensiones ambientales y cambio climático, mediante la gestión territorial estratégica.

Para el año 2025 se cuenta con el segundo año donde se impulsa la implementación del Plan Regulador, para mejorar este proceso de transición se está incorporando un proyecto de mejora en el Departamento de Bienes Inmuebles, Catastro y Valoración que implica la contratación de asistencia legal para mejorar la transición. Se continúa la financiación de Proyectos relacionados con el Plan de Acción por el Clima articulados con el cumplimiento de los ODS 06, 11, 12, 13 y 15 articulados con la política nacional en este tema. Se continúa con las campañas de reciclaje y recolección de desechos no tradicionales, reforestación y limpieza de ríos. Otro de los proyectos interesantes que continúa para el 2025 es del **Huertas comunitarias**, lo que implica la participación de la comunidad en proyectos de sostenibilidad alimentaria, como fortaleza para el desarrollo de ciudades de 15 minutos. Igual se continúan con **proyectos** como el de **Bandera Azul Ecológica**, el **Plan de Manejo de Residuos** a nivel institucional entre otros. Se reitera que dentro de lo que es la implementación del Plan Regulador van a existir muchos cambios para hacer el proceso de transición. Estos proyectos están alineados con el eje IV. Medio Ambiente, Protección de Recurso Hídrico y Ordenamiento territorial del Plan de Gobierno actual.

4. Reactivación Económica y Productividad sostenible: Mejorar la competitividad económica cantonal, mediante acciones de atracción de inversión, diversificación y fortalecimiento productivo y articulación territorial del capital humano y la producción.

Se continúa con todos aquellos proyectos relacionados con la mejora de la relación institucional y la ciudadanía. Una de las metas en la implementación del proyecto **Ventanilla Única de Inversión** para facilitarle a las personas empresarias colocar sus negocios así como el **Proyecto de Inventario Turístico** entre otros. Esto está en coherencia con el eje VII del Plan de Gobierno que es **reactivación de la economía local y Productividad Sostenible**.

5. Equipamiento e infraestructura urbana y movilidad regenerativa: Mejorar la infraestructura urbana, asentamientos humanos y patrones de movilidad, en términos de calidad, resiliencia, accesibilidad y articulación con valores socioculturales.

Se continúa con el mejoramiento de la Infraestructura Vial la cual se sustenta en el Plan de Conservación Vial Cantonal que tiene una vigencia **2021-2028**. Para el Acueducto Municipal también existen varios **proyectos para la mejora** de la infraestructura del Acueducto Municipal. Continúa el proyecto que **mejora** los espacios públicos del cantón así como edificios e instalaciones.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

6. Gobierno y Democracia Local: Fortalecer el sistema democrático y la gobernanza local, con una red de actores liderada por el gobierno local, comprometida con el desarrollo cantonal y principios de gobierno abierto.

Para este Presupuesto Ordinario 2025 se incorporan los siguientes **proyectos: MODERNIZACIÓN Y SEGURIDAD EN LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA**, en correspondencia con los lineamientos tanto nacionales como internacionales en esta materia. El proyecto **Actualización de Procesos Tributarios de la Municipalidad de Barva** el mismo ante la necesidad de mejora de los procesos de gestión institucional, Continúa el **proyecto de mejora** en las **compras públicas de cara a la implementación de la Ley 9986**, el **Proyecto** de implementación de las **NICSP** así como el **proyecto de Mejora de la gestión del talento humano**. Todo lo anterior con miras a fortalecer la gestión institucional tal y como exige el marco normativo actual así como los requerimientos para la satisfacción del interés público,

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos

Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto -El análisis de los ingresos nuevos y de financiamiento se deben registrar en los siguientes apartados-	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
<p>Análisis de las proyecciones de ingresos por Impuesto de Bienes Inmuebles</p> <p>El Impuesto de Bienes Inmuebles representa el 24,71% del total del presupuesto de la Municipalidad de Barva. La proyección plurianual de este impuesto se fundamenta en el estudio MB-ADTRIFI-0394-2024, utilizando fórmulas exponenciales y logarítmicas para asegurar su precisión. Los datos de proyección para los años 2025 a 2028 son los siguientes:</p> <p>2025: 1.400,00 millones de colones 2026: 1.430,97 millones de colones 2027: 1.450,58 millones de colones</p>	<p>Supuestos técnicos utilizados: El crecimiento proyectado del impuesto sobre bienes inmuebles para el periodo 2026-2028 está basado en una combinación de factores clave:</p> <p>Crecimiento basado en el Plan Regulador: La implementación del Plan Regulador afecta tanto la actualización de los valores catastrales como la clasificación del uso del suelo, incrementando la base imponible. Estos ajustes aseguran que las propiedades sean</p>	<p>Gestión de riesgos: Riesgo de construcción informal:</p> <p>Existe un riesgo asociado a la construcción sin permiso que podría impactar la recaudación del impuesto sobre los bienes inmuebles. Mitigarlo requiere un esfuerzo conjunto de la municipalidad para intensificar las inspecciones y sanciones, así como optimizar los trámites para obtener permisos</p>	<p>La mejora en la recaudación también dependerá de la eficacia de los mecanismos de cobro y la implementación de sistemas más eficientes de gestión tributaria. El dinamismo del mercado inmobiliario proyectado por el Panorama Inmobiliario destaca la importancia de un crecimiento equilibrado entre el desarrollo privado y la obra pública.</p>



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
 09/10/2024

<p>2028: 1.460,35 millones de colones</p> <p>Este crecimiento se ve respaldado por el análisis presentado en el documento "PANORAMA INMOBILIARIO 2025 – 2026: UN MERCADO EN TRANSFORMACIÓN" de Cushman & Wakefield, que indica que los flujos crecientes de inversión extranjera directa (IED), la reinversión y la recuperación del consumo en Costa Rica han sido factores clave para el crecimiento de los mercados de oficinas, industria, logística y comercio. Según el estudio, "el mercado comercial ha mostrado resiliencia y una recuperación significativa en la demanda, con una tendencia hacia el desarrollo estratégico y la creación de experiencias de valor". Esta resiliencia en el mercado inmobiliario sugiere que la implementación del Plan Regulador generará un aumento en los ingresos por concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles en los próximos años, apoyando las proyecciones mencionadas.</p> <p>Los supuestos técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos incluyen:</p> <p>Un aumento en la demanda de bienes inmuebles, sustentado por la tendencia de crecimiento observada en el mercado inmobiliario y la implementación del Plan Regulador.</p> <p>Estimaciones basadas en la dinámica de IED y el impacto de la transformación en los espacios de trabajo y la integración en las cadenas globales de valor.</p> <p>En conclusión, los ingresos por Impuesto de Bienes Inmuebles se proyectan en ascenso, reflejando tanto las expectativas de crecimiento económico como la evolución del mercado inmobiliario en</p>	<p>valoradas de acuerdo a las condiciones actuales del mercado, lo que contribuye a un aumento gradual en la recaudación.</p> <p>Método estadístico de proyección: Las proyecciones se realizaron utilizando fórmulas de regresión exponencial basadas en los datos históricos de los últimos cinco años. Esto permite que las tasas de crecimiento sean consistentes con los resultados reales de recaudación, con una proyección más conservadora para los años posteriores. Para el año 2026, se proyecta un crecimiento del 2.21%, seguido de un crecimiento del 1.37% en 2027 y del 0.67% en 2028, lo que refleja una tendencia a la estabilización del mercado.</p> <p>Actualización de la base tributaria: Se proyecta un incremento en el número de propiedades que ingresan en la base imponible, impulsado por mejoras urbanísticas y el desarrollo inmobiliario que se está experimentando en la región. Esto está alineado con las proyecciones del "Panorama Inmobiliario 2025-</p>	<p>de construcción. Desaceleración económica:</p> <p>El contexto económico global y nacional podría reducir el crecimiento del mercado inmobiliario y, por ende, la recaudación. El monitoreo continuo de indicadores económicos y una política flexible permitirán ajustar las proyecciones y estrategias si fuera necesario. Dependencia de los ajustes catastrales:</p> <p>El éxito de la recaudación depende de la actualización regular y correcta de los valores catastrales. Cualquier retraso o error en este proceso puede reducir los ingresos esperados.</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
 09/10/2024

<p>Costa Rica, tal como se detalla en el estudio de Cushman & Wakefield.</p>	<p>2026" de Cushman & Wakefield, que reflejan el dinamismo del mercado inmobiliario en Costa Rica, en especial en áreas urbanas.</p>		
<p>Análisis de Ingresos por Impuesto sobre Construcciones</p> <p>1. Estimaciones de Ingreso Según el oficio MB-ING-149-2024, se estima que la recaudación por Impuesto sobre Construcciones para el año 2025 será de:</p> <p>₡ 80,79(cálculo basado en regresión exponencial).</p> <p>Adicionalmente, se estima una recaudación por multa de ₡ 10.088.258,93 (cálculo basado en mínimos cuadrados).</p> <p>2. Método Utilizado para la Proyección</p> <p>La proyección de ingresos se ha llevado a cabo utilizando el método de regresión exponencial, complementado con análisis cualitativos del comportamiento del sector de la construcción. Se consideran los siguientes elementos:</p> <p>Datos Históricos: Recopilación de datos de recaudación de impuestos sobre construcciones de años anteriores.</p> <p>Condiciones del Mercado: Consideración de las</p>	<p>Supuestos técnicos utilizados para la proyección</p> <p>Método de regresión exponencial:</p> <p>Las proyecciones del Impuesto sobre Construcciones están basadas en una regresión exponencial, utilizando como base los ingresos históricos de los últimos cinco años, como lo menciona el oficio MB-ING-149-2024. La fórmula utilizada proyecta un crecimiento estable cercano al 2,27% anual.</p> <p>Impacto del Plan Regulador:</p> <p>Con la implementación del Plan Regulador, se espera una actualización de los permisos de construcción, lo que impulsará nuevas</p>	<p>Gestión de riesgos</p> <p>Desaceleración del sector construcción:</p> <p>Como se menciona en el artículo de Extra Noticias, se prevé una desaceleración en el crecimiento del sector, lo que podría reducir el número de nuevos proyectos de construcción. Esto se mitiga con la adopción del Plan Regulador, que incentiva un desarrollo urbano más ordenado. Aumento de construcciones informales:</p> <p>El riesgo de construcciones sin permisos, o que no cumplan con las</p>	<p>Regulación y fortalecimiento del sistema tributario: Para asegurar la sostenibilidad del ingreso, se recomienda la implementación de políticas más estrictas de regulación y actualización en el sistema tributario. Además, incentivar la inversión en infraestructuras públicas y privadas será clave para aumentar el número de permisos de construcción emitidos. Impacto en el mediano plazo: Si bien la desaceleración del crecimiento en el sector construcción presenta un reto, las políticas</p>



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>proyecciones del sector construcción, como lo indica el informe del CFIA, que anticipa una desaceleración en el crecimiento del sector de construcción, reduciendo el crecimiento esperado de 13,5% a 4,5% para el año 2024. Impacto del Plan Regulador: Se considera la implementación del Plan Regulador, que busca fomentar la construcción de viviendas y obras públicas.</p> <p>3. Proyección de Ingresos Año Impuesto sobre Construcciones (Colones) Multas (Colones)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">2025</td> <td style="text-align: right;">₡</td> </tr> <tr> <td>80,79</td> <td></td> </tr> <tr> <td>₡ 10,08</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td></td> </tr> <tr> <td>₡82,75</td> <td></td> </tr> <tr> <td>₡10,72</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td></td> </tr> <tr> <td>₡82,92</td> <td></td> </tr> <tr> <td>₡10,88</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2028</td> <td></td> </tr> <tr> <td>₡88,74</td> <td></td> </tr> <tr> <td>₡ 11,01</td> <td></td> </tr> </table> <p>El impuesto sobre construcciones representa el 1,43% del total del presupuesto</p>	2025	₡	80,79		₡ 10,08		2026		₡82,75		₡10,72		2027		₡82,92		₡10,88		2028		₡88,74		₡ 11,01		<p>obras y permitirá a la Municipalidad ajustar las proyecciones de ingresos. Este ajuste garantiza que las construcciones se alineen con las regulaciones y valoraciones actualizadas. Perspectivas del sector construcción:</p> <p>El informe del CFIA y las noticias recientes de fuentes como Extra Noticias (febrero de 2024) han señalado una desaceleración en el crecimiento del sector construcción, pasando de un 13,5% en 2023 a un 4,5% en 2024. Este fenómeno afecta las expectativas de crecimiento para el corto plazo, pero no se prevé que impacte drásticamente la proyección a mediano plazo debido a la regularización del mercado inmobiliario. Método de mínimos cuadrados para las multas:</p> <p>Para las multas asociadas al Impuesto sobre Construcciones, se utilizó el método de mínimos cuadrados para proyectar un incremento moderado anual, asegurando que estas cifras se ajusten a las sanciones esperadas, basadas en incumplimientos o construcciones informales.</p>	<p>normativas municipales, puede afectar negativamente la recaudación. Para mitigar este riesgo, se recomienda fortalecer la fiscalización y supervisión de obras en curso, así como promover la formalización de proyectos que actualmente están en el margen de la legalidad. Dependencia de la inversión pública:</p> <p>El CFIA señala que el crecimiento del sector dependerá también de la inversión pública en infraestructura. Un retraso en estos proyectos podría afectar la recaudación. Sin embargo, con un enfoque más riguroso en la planificación y diseño de obras públicas, se podrá contrarrestar esta situación.</p>	<p>municipales, como el Plan Regulador, están diseñadas para mitigar estos efectos a largo plazo. A medida que se establece el mercado, se espera que la proyección de ingresos vuelva a alinearse con las cifras optimistas de años anteriores.</p>
2025	₡																										
80,79																											
₡ 10,08																											
2026																											
₡82,75																											
₡10,72																											
2027																											
₡82,92																											
₡10,88																											
2028																											
₡88,74																											
₡ 11,01																											



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>El Impuesto de patentes y otras licencias representa el 5,61% del presupuesto total de la Municipalidad de Barva. Este ingreso es crucial para la sostenibilidad financiera del municipio, dado su impacto en los recursos disponibles para financiar programas locales y servicios públicos. Los datos proyectados para los próximos años, calculados mediante un modelo de mínimos cuadrados, son los siguientes:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Año</th> <th style="text-align: right;">Patentes</th> <th style="text-align: right;">Otras licencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2025</td> <td style="text-align: right;">278,50</td> <td style="text-align: right;">39,15</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td style="text-align: right;">287,85</td> <td style="text-align: right;">39,28</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td style="text-align: right;">291,83</td> <td style="text-align: right;">39,97</td> </tr> <tr> <td>2028</td> <td style="text-align: right;">298,58</td> <td style="text-align: right;">41,02</td> </tr> </tbody> </table> <p>El crecimiento proyectado de ambos ingresos sigue una tendencia moderada, influenciada por el comportamiento económico local, la dinámica empresarial y el aumento del cumplimiento normativo gracias a la implementación del Plan Regulador.</p>	Año	Patentes	Otras licencias	2025	278,50	39,15	2026	287,85	39,28	2027	291,83	39,97	2028	298,58	41,02	<p>Supuestos Técnicos Utilizados:</p> <p>Modelo de Mínimos Cuadrados: Se realizó un ajuste con el método de mínimos cuadrados para proyectar los ingresos de los próximos 4 años. Este método predice las tendencias basadas en los ingresos reales históricos, y ha demostrado ser efectivo en la proyección de ingresos municipales.</p> <p>Tasa de crecimiento promedio: La tasa de crecimiento promedio anual proyectada es del 2,35%, basada en la evolución observada en los últimos años.(se hace por promedio simple)</p>	<p>Gestión del Riesgo:</p> <p>Descontento de la ciudadanía: Uno de los principales riesgos asociados a la proyección de ingresos es el descontento de la ciudadanía debido a la percepción de que los trámites dentro de la Municipalidad de Barva son muy lentos. Esto puede llevar a una baja en la recaudación si los ciudadanos evitan cumplir con sus obligaciones tributarias o no solicitan licencias debido a la burocracia.</p> <p>Mitigación: Para enfrentar este riesgo, es esencial agilizar los procesos internos, digitalizar trámites, implementar plataformas más eficientes y reducir el tiempo de respuesta de las gestiones relacionadas con patentes y licencias.</p> <p>Cumplimiento normativo: Existen riesgos derivados del incumplimiento normativo, donde algunas empresas o</p>	
Año	Patentes	Otras licencias																
2025	278,50	39,15																
2026	287,85	39,28																
2027	291,83	39,97																
2028	298,58	41,02																



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

		<p>negocios operan sin las licencias adecuadas. Este riesgo podría impactar negativamente en los ingresos proyectados. Mitigación: Se recomienda fortalecer la fiscalización municipal y mejorar los sistemas de inspección, así como incentivar el cumplimiento voluntario mediante campañas de concienciación y facilidades de pago.</p> <p>Cambios en la economía local: Si bien se proyecta un crecimiento constante, cualquier recesión económica podría impactar negativamente el número de empresas activas y, en consecuencia, la demanda de patentes y licencias. Mitigación: Se sugiere monitorear de cerca las condiciones económicas locales y ajustar las proyecciones de ingresos conforme a los cambios en el entorno económico.</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>Venta de Agua Potable La Venta de Agua Potable representa el 7,33% del presupuesto total de la Municipalidad de Barva. Este ingreso es fundamental para la sostenibilidad financiera del municipio, ya que permite financiar la operación y mantenimiento de la infraestructura hídrica y otros servicios públicos.</p> <p>Análisis de Sostenibilidad Financiera: Proporción del Ingreso: Dado que el ingreso por la venta de agua potable representa un porcentaje significativo del presupuesto municipal, es crucial que se mantenga y, si es posible, se incremente para asegurar la financiación continua de los servicios básicos.</p> <p>Consumo y Demanda: La demanda de agua potable es relativamente estable, aunque puede estar sujeta a variaciones por cambios climáticos que disminuyan la captación de las aguas superficiales en las nacientes y el crecimiento de la población o bien desarrollos urbanísticos que promuevan el aumento de población.. Es necesario monitorizar el consumo per cápita y la tendencia de crecimiento en materia de construcciones.</p> <p>Eficiencia en la Recaudación: Es vital evaluar la eficiencia en la recaudación de este ingreso. Se deben implementar mecanismos que minimicen la morosidad y maximicen el cobro de tarifas, asegurando que la recaudación esté alineada con la proyección de ingresos.</p> <p>Impacto de Inversiones: Las inversiones en infraestructura para la mejora del suministro de</p>	<p>Supuestos Técnicos Utilizados: Modelo de Mínimos Cuadrados: Las proyecciones de ingresos se han elaborado utilizando el método de mínimos cuadrados, un enfoque estadístico que busca minimizar la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores observados y los valores predichos por un modelo. Este método permite ajustar una línea de tendencia a los datos históricos de ingresos, facilitando la predicción de ingresos futuros.</p> <p>Crecimiento Proyectado: La tasa de crecimiento promedio anual para los próximos años se ha calculado en base a datos históricos de consumo y recaudación. Se espera que este crecimiento sea moderado, alineándose con las proyecciones demográficas y las tendencias de consumo de agua.</p> <p>Estabilidad de la Demanda: Se asume que la demanda de agua potable se mantendrá relativamente estable en los próximos años, aunque puede verse afectada por factores externos como condiciones climáticas, cambios en la infraestructura</p>	<p>Gestión del Riesgo: Riesgos de Sostenibilidad: Existen riesgos inherentes a la sostenibilidad del ingreso por venta de agua, que incluyen: Aumento de costos operativos: Los costos de mantenimiento y operación de la infraestructura hídrica pueden aumentar, afectando la rentabilidad del servicio. Mitigación: Es recomendable realizar un seguimiento continuo de los costos operativos y establecer tarifas que reflejen estos costos para mantener la sostenibilidad del servicio. Variabilidad en la demanda: Cambios en la población y en la conducta del consumidor pueden influir en la demanda de agua. Descontento de la Ciudadanía: La percepción de una calidad inadecuada del servicio o tarifas altas puede generar descontento</p>	<p>Observaciones: Es esencial monitorear de manera constante los ingresos por venta de agua potable en relación con las proyecciones para ajustar las políticas tarifarias y las estrategias de recaudación según sea necesario. Se deben establecer mecanismos de evaluación que analicen la correlación entre las inversiones realizadas en infraestructura y la mejora en la satisfacción de los usuarios, lo que puede impactar positivamente en la recaudación de ingresos. Dada la importancia de este ingreso en el presupuesto municipal, se deben realizar análisis más profundos cada año para identificar tendencias, cambios y ajustes necesarios en la estrategia de gestión del agua potable.</p>
--	---	---	--



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>agua y la calidad del servicio pueden influir positivamente en la recaudación. Las proyecciones deben considerar el impacto de estas inversiones y su efecto en la satisfacción del cliente, que puede influir en la disminución de pérdidas y en la mejora de la captación de ingresos.</p> <p>Análisis Estadístico: Este ingreso también ha sido proyectado utilizando fórmulas estadísticas de acuerdo con el estudio MB-ADTRIFI-0394-2024 y su actualización MB-ADTRIFI-0441-2024, que proporciona una base sólida para las proyecciones y permite anticipar el comportamiento futuro del ingreso.</p>	<p>local y campañas de concienciación sobre el uso eficiente del agua.</p>	<p>entre los ciudadanos, afectando la disposición a pagar.</p> <p>Mitigación: Se deben implementar programas de comunicación y educación que informen a la población sobre la importancia del pago por el servicio, así como sobre las mejoras en la calidad y eficiencia del mismo.</p>	
<p>SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Análisis del Ingreso: Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos Los ingresos por la Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos representan el 12,27% del total de ingresos proyectados de la Municipalidad de Barva. Este ingreso es crucial para financiar las operaciones de gestión de residuos y asegurar la sostenibilidad ambiental del municipio. Análisis de Sostenibilidad Financiera: Proporción del Ingreso: Dado que los ingresos por recolección y tratamiento de residuos sólidos son significativos, es fundamental que se mantenga un flujo constante de ingresos para financiar la operación de los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos. Demanda y Reciprocidad de Servicios: La percepción de la población sobre la calidad del</p>	<p>Supuestos Técnicos Utilizados: Modelo de Regresión Logarítmica: Las proyecciones de ingresos se han realizado utilizando fórmulas estadísticas de acuerdo con los oficios MB-ADTRIFI-0394-2024 y MB-ADTRIFI-441-2024, específicamente mediante un modelo de regresión logarítmica. Este método se basa en la relación entre dos variables, donde se asume que la relación entre las variables sigue una tendencia logarítmica. Este enfoque es útil para analizar datos que crecen de manera no lineal, permitiendo estimar la relación de ingresos en función de otras variables, como el crecimiento poblacional y el aumento de la</p>	<p>Gestión del Riesgo: Riesgos de Sostenibilidad: Existen riesgos asociados a la sostenibilidad de los ingresos por recolección y tratamiento de desechos sólidos, incluyendo: Aumento de Costos Operativos: A medida que los costos de operación aumentan, la rentabilidad del servicio puede verse comprometida, afectando los ingresos netos. Cambio en la Generación de Residuos: Cambios en los patrones de consumo pueden influir en la</p>	<p>Es esencial monitorear continuamente los ingresos por recolección y tratamiento de desechos sólidos en relación con las proyecciones para ajustar las políticas tarifarias y mejorar la eficiencia del servicio. Se deben establecer mecanismos de evaluación que permitan identificar la correlación entre la inversión en infraestructura de gestión de residuos y la mejora en la satisfacción de los usuarios, lo que puede impactar positivamente en la recaudación de ingresos. La implementación de programas de reciclaje y reducción de</p>



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>servicio de recolección de residuos es vital. Si los ciudadanos sienten que el servicio es ineficiente o insuficiente, podría afectar la disposición a pagar por este servicio.</p> <p>Variabilidad en Costos: Los costos de recolección y tratamiento de residuos pueden variar debido a factores como el precio del combustible, salarios y mantenimiento de la flota. Un seguimiento constante de estos costos es esencial para la sostenibilidad del ingreso.</p> <p>Estrategias de Educación y Concienciación: Promover el reciclaje y la reducción de desechos puede influir positivamente en la demanda de servicios y en la percepción de la población sobre la importancia del pago por el servicio de recolección de residuos.</p>	<p>generación de residuos.</p> <p>Crecimiento Proyectado: La tasa de crecimiento promedio anual de los ingresos se ha determinado en función de la tendencia observada en los datos históricos. Se prevé un crecimiento moderado, con variaciones según el comportamiento del consumo y la implementación de políticas de gestión de residuos.</p> <p>Condiciones del Mercado: Se asume que no habrá cambios significativos en las tarifas del servicio ni en la regulación que afecten los ingresos proyectados durante el período analizado.</p>	<p>cantidad de residuos generados, impactando así los ingresos. Mitigación: Se recomienda establecer un análisis continuo de los costos y ajustar las tarifas según sea necesario para garantizar la sostenibilidad del servicio.</p> <p>Insatisfacción Ciudadana: La percepción negativa del servicio de recolección puede resultar en un aumento de la morosidad.</p> <p>Mitigación: Implementar programas de comunicación efectiva y campañas de concienciación sobre la importancia del pago por el servicio y la gestión de residuos para fomentar la participación ciudadana.</p>	<p>residuos puede generar beneficios tanto económicos como ambientales, contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la municipalidad y mejorando la percepción ciudadana sobre los servicios de recolección.</p>
<p>Análisis del Ingreso: Títulos Valores Los ingresos por Títulos Valores representan el 2,02% del total de ingresos proyectados de la Municipalidad de Barva. Aunque esta proporción es relativamente baja, la importancia de estos ingresos radica en que son recursos libres que la municipalidad</p>	<p>Supuestos Técnicos Utilizados: Normativa: El ingreso por títulos valores se sustenta según el oficio TN-913-2021, que otorga a la municipalidad la facultad de emitir y gestionar títulos valores. Esto asegura que la municipalidad tiene un marco legal</p>	<p>Gestión del Riesgo: Riesgos de Mercado: Existe el riesgo de que las tasas de interés varíen, lo que podría afectar el rendimiento de los títulos valores.</p>	



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>puede utilizar para diversos fines, permitiendo mayor flexibilidad en la gestión financiera.</p> <p>Proyecciones de Ingresos por Títulos Valores</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">2025</td> <td style="text-align: right;">114,20</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td style="text-align: right;">116,48</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td style="text-align: right;">117,53</td> </tr> <tr> <td>2028</td> <td style="text-align: right;">118,06</td> </tr> </table> <p>Análisis de Sostenibilidad Financiera: Proporción del Ingreso: A pesar de que los ingresos por títulos valores representan solo el 2,02% del total, su naturaleza de recursos libres les confiere una gran importancia en la planificación y ejecución del presupuesto municipal. Esto permite a la municipalidad atender necesidades urgentes o invertir en proyectos de infraestructura sin la restricción que podría implicar utilizar recursos asignados para fines específicos.</p> <p>Dependencia de Tasas de Interés: Los ingresos de títulos valores son altamente sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés. La capacidad de la municipalidad para obtener ingresos a partir de estos activos dependerá en gran medida de la estrategia de inversión y del contexto económico.</p> <p>Riesgos Asociados a la Inversión: Es fundamental que la municipalidad evalúe cuidadosamente las opciones de inversión para maximizar los ingresos por intereses, considerando factores como la liquidez y la seguridad de las inversiones.</p>	2025	114,20	2026	116,48	2027	117,53	2028	118,06	<p>que le permite acceder a este tipo de ingresos.</p> <p>Tasa de Interés Estable: Se proyecta que la tasa de interés sobre los títulos valores se mantendrá en torno al 5% en los próximos años, similar a la del año actual. Esta suposición se basa en el análisis de tendencias históricas y la estabilidad económica esperada.</p> <p>Inversión Constante: Se asume que la municipalidad mantendrá un nivel constante de inversión en títulos valores, lo que garantiza que los ingresos se generen de manera continua. Esto implica la necesidad de contar con un plan de inversión bien definido que optimice el uso de estos recursos.</p>	<p>Mitigación: Es recomendable que la municipalidad diversifique sus inversiones en diferentes tipos de instrumentos financieros para minimizar riesgos. Esto puede incluir una combinación de títulos de corto y largo plazo, así como inversiones en diferentes emisores.</p> <p>Riesgos Regulatorios: Cambios en la normativa que rige la emisión y gestión de títulos valores podrían impactar la capacidad de la municipalidad para generar ingresos.</p> <p>Mitigación: La municipalidad debe estar atenta a las modificaciones legislativas y mantener una comunicación fluida con las entidades reguladoras para adaptarse a cualquier cambio que pudiera surgir.</p>	
2025	114,20										
2026	116,48										
2027	117,53										
2028	118,06										



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO</p> <p>Análisis del Ingreso: Transferencias de Capital Los ingresos por transferencias de capital del Gobierno Central, en el marco de la ley 8114, representan un 8,9% del total del presupuesto de la Municipalidad de Barva. Este ingreso se encuentra directamente relacionado con el impuesto único a los combustibles, que se distribuye entre los gobiernos locales.</p> <p>Proyecciones de Ingresos por Transferencias de Capital Se anticipa que los ingresos por este concepto se mantendrán constantes a lo largo de los años proyectados, dado que, según el oficio SPS-TEM-2024-075, no se prevé un crecimiento en estos ingresos. Este estancamiento se atribuye, entre otros factores, al aumento de 82 a 84 cantones en el país, lo que implica una mayor competencia por los recursos disponibles.</p> <p>Importancia de los Recursos Extraordinarios Además, dentro de los ingresos de capital, se tiene que considerar el mantenimiento de la vía que comunica al Volcán Barva, para lo cual se han incorporado recursos provenientes del INDER por un monto de c730.487.114,9 (INDER-GG-DRT-RDCE-OTGR-OFI-0280-2024). Este proyecto es estratégico para el impulso turístico, contribuyendo significativamente a la generación de valor para el desarrollo económico local. Sin embargo, es importante resaltar que este ingreso es extraordinario y no debe incluirse en las proyecciones futuras.</p> <p>Análisis de Sostenibilidad</p>	<p>Supuestos Técnicos Utilizados: Normativa y Estructura de Transferencias: Los ingresos se determinan según el impuesto único a los combustibles, el cual es una fuente de financiamiento importante para las municipalidades. Este sistema está diseñado para asegurar que los gobiernos locales reciban una parte de los ingresos generados por este impuesto.</p> <p>Estancamiento Proyectado: La proyección de ingresos constantes se basa en la comunicación oficial de la autoridad de Hacienda que establece que no habrá crecimiento en las transferencias de capital. Este supuesto es fundamental para el plan de presupuesto, ya que implica que los recursos disponibles serán fijos.</p> <p>Consideración de Recursos Extraordinarios: Aunque se presentó la incorporación de recursos extraordinarios provenientes del INDER para el mantenimiento de la vía que comunica al Volcán Barva (por un monto de c730.487.114,9), es</p>	<p>Gestión del Riesgo: Dependencia de Ingresos Fijos: La municipalidad corre el riesgo de depender en exceso de ingresos que no están sujetos a crecimiento, lo que puede limitar la capacidad de inversión en infraestructura y servicios.</p> <p>Mitigación: Se recomienda diversificar las fuentes de ingresos y buscar alternativas de financiamiento a través de iniciativas privadas, así como la implementación de proyectos que generen ingresos propios para la municipalidad.</p> <p>Impacto del Aumento de Cantones: El aumento de la cantidad de cantones puede diluir los recursos disponibles para cada uno, lo que representa un riesgo en la planificación de ingresos.</p> <p>Mitigación: Establecer relaciones sólidas con otras municipalidades para colaborar en proyectos conjuntos que</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>Financiera: Importancia del Ingreso: Las transferencias de capital son fundamentales para el financiamiento de proyectos y servicios municipales, representando una parte significativa de los ingresos generales. Sin embargo, al no esperarse crecimiento, es crucial que la municipalidad evalúe alternativas para complementar estos ingresos y asegurar la sostenibilidad financiera.</p> <p>Proporción en el Presupuesto: Aunque representan un 8,9% del presupuesto, es importante notar que la dependencia de ingresos de esta naturaleza puede limitar la capacidad de la municipalidad para planificar a largo plazo, especialmente en un contexto de crecimiento poblacional y necesidades crecientes.</p>	<p>importante destacar que estos recursos no deben considerarse para las proyecciones futuras, ya que su carácter es extraordinario y no se espera su repetición en años siguientes. Se está considerando para los años 2025 y 2026 (existe dentro de las negociaciones otra transferencia similar a la ya aprobada para el 2025 a futuro, por eso se consideró el mismo monto).</p>	<p>puedan beneficiar a la comunidad, maximizando así el uso de recursos.</p>	
<p>Análisis de Ingresos: Superávit Específico Descripción del Ingreso: El superávit específico de la Municipalidad de Barva representa el 24% del presupuesto total, equivalentes a 1.355,83 millones de colones dentro de un total de 5.664,88 millones de colones. Se prevé que la implementación del proyecto de mejora en las compras públicas traerá como consecuencia una disminución en el superávit específico de la Municipalidad de Barva, estimándose en aproximadamente 1.350,83 millones de colones para 2026, 650,73 millones para 2027 y 648,83 millones para 2028. Esta proyección, que implica una reducción del -0,37% en el 2026, -51,83% en el 2027 por no tener los recursos del INDER y una disminución en el 2028 de -0,29% previendo mayor expertisse en los</p>	<p>Supuestos Técnicos: Causas del Superávit: La insuficiente capacidad instalada para realizar compras públicas eficientes, según la Ley 9986, ha demorado la ejecución de proyectos importantes, resultando en un superávit acumulado a través de los años.</p>	<p>Gestión de Riesgos: Riesgos Identificados: Continuidad de la falta de pericia en compra pública. Riesgo de que el superávit no se utilice para proyectos esenciales, afectando el desarrollo municipal. Estrategias de Mitigación: Continuar con el proyecto de Compras Públicas que permita un proceso de capacitación del personal en el tema de la compra pública y mejora en la</p>	



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>procesos de contratación pública.</p>		<p>planificación de proyectos.</p>	
<p>Analizar el 80% de los gastos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto a nivel de subpartida del Clasificador Económico del Gasto</p>	<p>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos</p>	<p>Acciones necesarias en el largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los gastos</p>	<p>Observaciones adicionales en caso de ser necesario</p>
<p>REMUNERACIONES</p> <p>En el contexto del presupuesto general de la Municipalidad de Barva para el año 2025, que asciende a ¢5.665 millones, se estima que el gasto total destinado a remuneraciones representa el 32% del presupuesto, es decir, ¢1.793 millones. Este análisis desglosa los diferentes componentes de las remuneraciones, así como los aumentos proyectados para los años 2026 en adelante, considerando factores como jubilaciones, renuncias, y la transición a un salario global.</p> <p>Desglose del Gasto en Remuneraciones</p> <p>Cargos Fijos: El gasto en cargos fijos asciende a ¢775,73 millones, lo que representa el 43% del total destinado a remuneraciones. Este rubro abarca el personal permanente, cuya continuidad es esencial para las funciones administrativas y operativas de la municipalidad.</p> <p>Servicios Especiales: El gasto en servicios especiales</p>	<p>Proyecciones de Aumentos Salariales y Supuestos Técnicos A partir del 2026, se proyectan aumentos salariales con dos componentes clave:</p> <p>Aumento Salarial del 1% Anual: Es una obligación legal, este aumento está justificado como una medida de ajuste salarial para evitar la pérdida de competitividad en los sueldos municipales frente al mercado laboral externo. A su vez, permite mantener la motivación y la retención de personal calificado.</p> <p>Justificación: Este 1% anual responde a la necesidad de ajustar las remuneraciones de forma gradual, atendiendo las condiciones del mercado y la</p>	<p>Para asegurar la sostenibilidad de las remuneraciones en la Municipalidad de Barva durante los próximos períodos, es necesario implementar acciones estratégicas a largo plazo que aborden tanto el control de costos como la motivación del personal. A continuación, se detallan algunas acciones clave:</p> <p>1. Optimización de la Planificación Financiera Proyección presupuestaria a largo plazo: Desarrollar un plan financiero plurianual que proyecte los gastos salariales bajo distintos</p>	



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>es de ₡174,94 millones, equivalente al 10% del total de remuneraciones. Estos servicios se asocian principalmente con proyectos específicos del Programa III, como la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), mejoras en los procesos tributarios, y la modernización y seguridad en tecnologías de la información y comunicación (TIC). Esta asignación está respaldada por el Oficio MB-AMB-0826-2024, donde la Alcaldía Municipal plantea estas prioridades para el 2025.</p> <p>Tiempo Extraordinario: El gasto en horas extra asciende a ₡14,30 millones, lo que representa el 1% del total de remuneraciones. Aunque es un porcentaje bajo, es necesario mantener un control estricto para evitar un aumento desproporcionado.</p> <p>Dietas: El gasto en dietas es de ₡44,98 millones, lo que representa el 3% del total de remuneraciones. Este rubro está destinado exclusivamente a los pagos por las sesiones del Concejo Municipal.</p> <p>Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión: Este concepto abarca ₡111,78 millones, representando el 6% del total de remuneraciones. Está relacionado con el personal profesional que, debido a su puesto en la municipalidad, tiene restricciones para ejercer su profesión de manera independiente.</p> <p>En cuanto a las Cargas Sociales, el gasto asciende a ₡268,68 millones, lo que</p>	<p>inflación, sin comprometer la sostenibilidad del presupuesto. Este ajuste se hace siguiendo los lineamientos expuestos en el Oficio LVDRH-067-2024 del Departamento de Recursos Humanos, en el cual se establece que para el período 2026-2029 se proyectan incrementos salariales del 0.5% por semestre, atendiendo las restricciones impuestas por el nivel de endeudamiento del país y la Ley Marco de Empleo Público.</p> <p>Proyección de un 1% Adicional por Jubilaciones, Renuncias y la Transición a Salario Global: Para los años 2026 en adelante, se proyecta un 1% adicional destinado a cubrir los costos relacionados con jubilaciones, renuncias, y el cambio de salarios compuestos a salario global. Esto incluye ajustes necesarios por la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, que estandariza el régimen salarial.</p> <p>Justificación: Este 1% adicional es una previsión importante que asegura que la municipalidad pueda</p>	<p>escenarios, considerando factores como la transición al salario global, la inflación y el crecimiento económico local. Monitoreo de la deuda pública: Debido a que los aumentos salariales están condicionados por el nivel de endeudamiento del país (superior al 60% del PIB), es crucial monitorear la evolución de la deuda nacional y adaptar las proyecciones salariales en función de este contexto macroeconómico.</p> <p>2. Control y Monitoreo del Tiempo Extraordinario Revisión de políticas de horas extra: Establecer límites claros sobre las horas extraordinarias, aprobando solo aquellas que sean estrictamente necesarias. También, implementar un sistema de control automatizado para monitorear el uso de horas extras y garantizar que se mantengan dentro de los márgenes presupuestarios.</p>	
---	--	--	--



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
 09/10/2024

<p>representa un 15% del total de remuneraciones.</p>	<p>cubrir los costos imprevistos relacionados con la rotación de personal y el ajuste en las pensiones. Esta proyección está alineada con el Oficio MB-ADTRIFI-0394-2024, que evalúa la sostenibilidad financiera de las remuneraciones, y con su actualización, el Oficio MB-ADTRIFI-0441-2024, que proyecta un gasto total por este concepto de ₡1.792.531.138,91 para el 2025, tomando en cuenta los servicios especiales de proyectos críticos. En total, se proyecta un aumento del 2% anual para los años subsiguientes, lo cual permitirá a la municipalidad adaptarse a las demandas de la Ley Marco de Empleo Público y las condiciones económicas locales.</p>	<p>3. Evaluación y Ajuste de la Contratación de Servicios Especiales Integración de personal clave: Para asegurar la continuidad de proyectos importantes, evaluar la posibilidad de integrar a los empleados contratados bajo servicios especiales a la planilla fija si sus funciones resultan fundamentales para las operaciones diarias de la municipalidad. Evaluación periódica de proyectos especiales: Asegurar que los fondos destinados a proyectos que dependen de servicios especiales estén garantizados en el tiempo que dure el proyecto y su alineación con los objetivos estratégicos municipales.</p> <p>4. Diversificación de Fuentes de Ingresos Mejorar la recaudación tributaria local: Una de las acciones más importantes es fortalecer la recaudación de impuestos</p>	
---	--	---	--



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

		<p>municipales, como el impuesto a la propiedad, patentes, y construcciones. Esto garantizará que la municipalidad cuente con ingresos más estables para sostener sus obligaciones salariales. Actualización de tarifas por servicios: Revisar y actualizar periódicamente las tarifas por servicios municipales como agua potable y recolección de residuos para asegurarse de que los ingresos generados por estos servicios cubran los costos operativos, incluidas las remuneraciones.</p> <p>5. Digitalización y Modernización de Procesos Automatización de procesos administrativos: Implementar tecnologías que optimicen los procesos administrativos esto reducirá costos operativos y mejorará la eficiencia en la gestión del personal. Teletrabajo y modalidades flexibles: Explorar la posibilidad de implementar o</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

		<p>fortalecer modalidades de teletrabajo o jornadas laborales flexibles, lo que puede permitir optimizar los recursos y reducir costos indirectos, como electricidad y uso de instalaciones.</p> <p>6. Fortalecimiento del Control Interno Monitoreo constante del gasto en remuneraciones: Establecer un sistema de control interno que evalúe regularmente el cumplimiento del presupuesto asignado a las remuneraciones, detectando a tiempo cualquier desviación o incremento no planificado.</p> <p>Conclusión Para garantizar la sostenibilidad de las remuneraciones en la Municipalidad de Barva a largo plazo, es fundamental combinar una sólida planificación financiera con medidas estratégicas que optimicen el uso de los recursos humanos. Además, la diversificación de</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
 09/10/2024

		<p>fuentes de ingreso, la modernización de procesos, y la implementación de incentivos no monetarios son acciones clave que ayudarán a mitigar los riesgos asociados con las restricciones salariales impuestas por la deuda pública del país y la transición al salario global.</p>	
<p>Análisis de Gastos Corrientes en Adquisición de Bienes y Servicios para la Municipalidad de Barva (2025-2028) Representan el 18% del gasto. 1. Análisis de Gastos por Subpartidas A continuación, se presenta la proyección de gastos para la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad de Barva entre los años 2025 y 2028, en millones de colones: Gastos Totales Proyectados: 2025: ₡1.138,67 2026: ₡1.191,01 2027: ₡1.214,83 2028: ₡1.185,52 Proyección del Gasto por Servicios: Servicios Básicos (51,08%): 2025: ₡581,76, 2026: ₡608,65, 2027: ₡620,05, 2028: ₡605,71 Servicios Comerciales y Financieros (8,23%): 2025: ₡93,66, 2026: ₡97,92, 2027: ₡99,83, 2028: ₡97,56 Servicios de Gestión y Apoyo (20,40%): 2025: ₡231,30, 2026: ₡241,80, 2027: ₡246,50, 2028: ₡240,97 Proyección del Gasto por Materiales y Suministros: Productos Químicos y Conexos (32,71%): 2025: ₡372,51, 2026: ₡389,77, 2027: ₡396,76, 2028:</p>	<p>Supuestos Técnicos La proyección de gastos se fundamenta en diversos supuestos técnicos, relevantes para el contexto de la Municipalidad de Barva: Crecimiento Moderado de Gastos: Se prevé un crecimiento moderado en los gastos de 2025 a 2027, reflejando el compromiso de la Municipalidad de Barva con el bienestar de la comunidad a través de políticas públicas que buscan mejorar la calidad de los servicios básicos. Este aumento se apoya en la expansión de servicios y en el ajuste de tarifas, alineados con las expectativas de la población. Disminución en 2028: La reducción</p>	<p>Gestión de Riesgos y Sostenibilidad de los Gastos en la Municipalidad de Barva La evolución de los gastos proyectados para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad de Barva implica la identificación y mitigación de diversos riesgos que pueden afectar la planificación financiera y el cumplimiento de las metas establecidas en las políticas públicas locales. 1. Identificación de Riesgos Variabilidad de Precios: Los costos de productos químicos y materiales de construcción pueden experimentar</p>	



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>Q387,48 Materiales y Productos de Uso en Construcción y Mantenimiento (23,65%): 2025: Q269,19, 2026: Q281,65, 2027: Q286,46, 2028: Q279,67 Herramientas, Repuestos y Accesorios (13,96%): 2025: Q158,95, 2026: Q166,27, 2027: Q169,15, 2028: Q165,23 Útiles, Materiales y Suministros Diversos (29,68%): 2025: Q338,07, 2026: Q353,77, 2027: Q359,56, 2028: Q351,11</p>	<p>proyectada en el gasto para 2028 responde a la implementación de políticas locales de optimización y eficiencia en la gestión de recursos. Se espera que estas políticas, enfocadas en la racionalización del gasto público y la mejora continua de procesos, generen ahorros significativos. Además, la estabilización en los precios de insumos y servicios permitirá una administración más eficiente del presupuesto municipal.</p> <p>Fluctuaciones de Precios: Aunque se anticipa un crecimiento moderado, es crucial tener en cuenta la variabilidad en los precios de insumos, especialmente los productos químicos y materiales de construcción, que pueden impactar los costos. La Municipalidad implementará estrategias de compra centralizada y negociación con proveedores locales para mitigar el impacto de estas fluctuaciones.</p> <p>Cambio en las Necesidades de la Comunidad: La proyección considera que las demandas de la comunidad pueden variar, en función de políticas públicas</p>	<p>fluctuaciones que excedan lo proyectado, impactando negativamente el presupuesto municipal. Esta variabilidad puede ser provocada por cambios en la oferta y la demanda, así como por factores externos como eventos climáticos o situaciones geopolíticas. Dependencia de Servicios Esenciales: Dado que los servicios básicos representan una proporción significativa del gasto, cualquier cambio en sus costos podría afectar gravemente la planificación financiera de la Municipalidad. Un aumento inesperado en los precios de estos servicios podría reducir los recursos disponibles para otras áreas críticas. Inflación y Aumento de Costos: La posibilidad de que la inflación supere las expectativas puede elevar los costos de bienes y servicios más allá de lo contemplado en</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

locales que busquen adaptarse a las necesidades emergentes de la población barveña. Esto requerirá revisiones periódicas del presupuesto y ajustes en las asignaciones de gastos.

las proyecciones iniciales. Esto obligará a la Municipalidad a ajustar su planificación y, potencialmente, a recortar otros gastos.

2. Estrategias de Optimización para Asegurar la Sostenibilidad

Uso de la Plataforma SICOP: La Municipalidad de Barva realiza sus compras a través de la plataforma SICOP, Sistema de Compras Públicas, lo que garantiza un proceso de adquisición transparente y competitivo. Esta plataforma está diseñada para fomentar la eficiencia y la equidad en la contratación pública, contribuyendo a la sostenibilidad financiera al asegurar precios competitivos.

Políticas de Control Eficientes: La disminución proyectada en los gastos para el año 2028 se percibe como una oportunidad para implementar políticas de control más eficientes. Esto permitirá asegurar el uso adecuado de los



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

		<p>recursos disponibles y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en las políticas públicas locales. Las medidas pueden incluir auditorías internas y revisiones periódicas de los contratos.</p> <p>Capacitación del Personal: Fomentar la capacitación del personal involucrado en la gestión de adquisiciones para mejorar su capacidad de negociar y administrar los recursos, asegurando una ejecución más eficiente del presupuesto.</p> <p>Evaluación y Ajuste Continuo: Realizar evaluaciones periódicas de los gastos y ajustar las proyecciones y políticas de gasto según sea necesario. Esto incluye el monitoreo constante de indicadores económicos y de mercado que pueden impactar el presupuesto municipal.</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>GASTOS DE CAPITAL</p> <p>Para el período comprendido entre 2025 y 2028, se proyecta que los gastos de capital serán los siguientes: en 2025, se estima un total de ¢2,316.00 millones; para 2026, la cifra aumenta a ¢2,510.61 millones; en 2027, se espera un total de ¢1,809.87 millones; y finalmente, en 2028, la proyección alcanza ¢1,850.89 millones.</p> <p>Los gastos de capital representan el 38% de los gastos más significativos dentro del presupuesto. Por ejemplo, en 2025, el total de los gastos más significativos asciende a aproximadamente ¢6,094.74 millones, de los cuales ¢2,316.00 millones corresponden a gastos de capital, lo que implica que el 38% del 80% del gasto general se destina a edificaciones, vías de comunicación, instalaciones, otras obras, maquinaria y equipo, terrenos e intangibles. En cuanto a la distribución de los gastos de capital por subpartida en 2025, la mayor parte se destina a vías de comunicación terrestre con ¢1,364.47 millones, lo que representa el 58.91% del total de gastos de capital. Edificaciones absorbe ¢244.90 millones (10.57%), instalaciones ¢235.84 millones (10.18%), otras obras ¢192.62 millones (8.31%), maquinaria y equipo ¢111.53 millones (4.81%), intangibles ¢93.22 millones (4.02%), y terrenos ¢9.42 millones, que representan el 0.41%.</p> <p>En 2026, los gastos se distribuyen de la siguiente manera: ¢1,584.60 millones para vías de comunicación terrestre, equivalente al 63.09% del total de gastos de capital. Edificaciones asciende a ¢249.80 millones (9.95%), mientras que instalaciones llega</p>	<p>Las proyecciones de gastos de capital para la Municipalidad de Barva se basan en los siguientes supuestos técnicos:</p> <p>Crecimiento económico sostenido: Se proyecta un crecimiento económico moderado que influirá positivamente en la recaudación de ingresos municipales, como el impuesto sobre construcciones, bienes inmuebles y patentes, que aumentarán entre un 2% y 5% anual.</p> <p>Implementación del Plan Regulador: Se prevé un incremento en la inversión en infraestructura debido al desarrollo urbanístico generado por el Plan Regulador de Barva. Esto impulsará la demanda de mejores vías de comunicación, edificaciones públicas y servicios, lo que a su vez se reflejará en el crecimiento de los gastos de capital.</p> <p>Actualización de tarifas y optimización de ingresos: Las tarifas de servicios como agua potable y recolección de residuos serán revisadas y ajustadas periódicamente para asegurar que los ingresos sigan siendo sostenibles y suficientes para</p>	<p>Acciones</p> <p>Diversificación de fuentes de ingreso: La Municipalidad de Barva debe buscar diversificar las fuentes de ingreso más allá de los impuestos tradicionales, explorando alianzas público-privadas, fomento del turismo local, y el fortalecimiento de la economía comunal a través de iniciativas de desarrollo sostenible.</p> <p>Fortalecimiento del control fiscal: Asegurar una gestión eficiente de los ingresos y la asignación adecuada de los recursos será fundamental para mantener la sostenibilidad financiera. Esto incluye un monitoreo riguroso de los gastos y de la implementación de proyectos de inversión pública.</p> <p>Promoción de inversiones estratégicas: Las inversiones en infraestructura, como vías de comunicación y edificaciones, deben planificarse estratégicamente para maximizar</p>	
--	---	---	--



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>a ¢240.55 millones (9.58%). Otras obras recibe ¢212.29 millones (8.45%), maquinaria y equipo ¢113.76 millones (4.53%), intangibles ¢94.61 millones (3.77%), y terrenos ¢15.00 millones, lo que representa el 0.60%.</p> <p>Para el año 2027, los gastos se distribuyen así: ¢850.49 millones en vías de comunicación terrestre, que equivalen al 47.00% del total de los gastos de capital. Edificaciones alcanza ¢254.80 millones (14.07%), instalaciones ¢245.37 millones (13.56%), otras obras ¢222.15 millones (12.28%), maquinaria y equipo ¢116.03 millones (6.41%), intangibles ¢96.03 millones (5.31%), y terrenos ¢25.00 millones, representando el 1.38%.</p> <p>En 2028, se proyecta que ¢863.32 millones se destinen a vías de comunicación terrestre, lo que representa el 46.64% del total de gastos de capital. Edificaciones recibe ¢259.89 millones (14.04%), instalaciones ¢250.27 millones (13.52%), otras obras ¢226.59 millones (12.24%), maquinaria y equipo ¢118.35 millones (6.39%), intangibles ¢97.47 millones (5.27%), y terrenos ¢35.00 millones, equivalente al 1.89%.</p> <p>Este desglose de los gastos de capital muestra que las vías de comunicación terrestre se llevan la mayor parte de las inversiones, seguidas de edificaciones, instalaciones y otras obras, lo que es coherente con las necesidades de infraestructura y el crecimiento planificado en la municipalidad.</p>	<p>financiar el crecimiento de la infraestructura municipal.</p> <p>Fluctuaciones en los costos de materiales: Las proyecciones de gastos también consideran el impacto de la inflación y los cambios en los costos de los materiales de construcción, lo cual ha sido contemplado en los presupuestos anuales.</p>	<p>su impacto en la comunidad barveña y contribuir al crecimiento económico local. Esto también implica garantizar el mantenimiento continuo de la infraestructura ya existente.</p> <p>Mejoras en la capacidad de recaudación: Es necesario reforzar los mecanismos de recaudación de impuestos, en especial en el sector inmobiliario, asegurando que todas las construcciones y propiedades estén debidamente registradas y al día con los pagos de impuestos.</p> <p>Este enfoque integral no solo ayudará a la Municipalidad de Barva a gestionar de manera efectiva sus gastos de capital, sino que también garantizará la sostenibilidad a largo plazo de sus finanzas, apoyando el desarrollo continuo de la comunidad barveña.</p>	
---	---	---	--



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

<p>"Transferencias corrientes al sector público corresponde a los aportes dispuestos en la normativa vigente, provenientes de los ingresos Municipales, que son un 8,58% del total del presupuesto ordinario 2025. Los aportes contenidos corresponden a: O.N.T., Junta Administrativa de Registro Nacional, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Juntas de Educación y Juntas Administrativas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva, y otros impuestos, Las transferencias corrientes al sector privado corresponden a la previsión de las prestaciones legales, indemnizaciones y reintegros. Las transferencias corrientes al sector público más significativas para el periodo 2025 corresponden a: Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Juntas de Educación y Juntas Administrativas) ¢286,53 (58,95%) Ccdrb ¢101,73 (20,93%) Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados ¢50,86 (10,46%) Para el período comprendido entre 2025 y 2028, se proyecta que las transferencias serán las siguientes (en millones de colones):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Transferencia corriente al sector público</th> <th>transferencia corriente al sector privado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2025</td> <td>¢453,13</td> <td>¢28,43</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>¢494,25</td> <td>¢28,42</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>¢533,80</td> <td>¢28,41</td> </tr> <tr> <td>2028</td> <td>¢533,83</td> <td>¢28,38</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">"</p>	Año	Transferencia corriente al sector público	transferencia corriente al sector privado	2025	¢453,13	¢28,43	2026	¢494,25	¢28,42	2027	¢533,80	¢28,41	2028	¢533,83	¢28,38	<p>1. Las transferencias están en el orden de los 453 millones; las transferencias corrientes al sector público se irán incrementando en las proyecciones conforme vaya creciendo el presupuesto municipal respecto de los ingresos que financian dicha transferencia.</p> <p>2. La distribución será la misma que establece la ley a menos que haya un cambio de normativa.</p> <p>3. Las transferencias corrientes al sector privado se estima vayan decreciendo respecto de sus componentes de prestaciones legales (ante la finalización de proyectos de servicios especiales y/o formalización en cargos fijos); indemnizaciones y reintegros</p>	<p>Riesgos</p> <p>1, Variación en los porcentajes dispuestos para las transferencias corrientes al sector público: si se presentan incrementos en algun o algunos de los porcentajes de transferencias las proyecciones podrían ser inferiores a las que efectivamente se requieran.</p> <p>2, Reformas en la normativa o nueva legislación que disponga nuevas transferencias obligatorias para la Corporación Municipal.</p> <p>3. Situaciones socioeconómicas o normativa de condonación o exención que influyan a la baja en la recaudación municipal que financia las transferencias, Acciones de sostenibilidad y mitigación del riesgo:</p> <p>1. Mantener una excelente recaudación de los ingresos corrientes que dan sustento a estas transferencias.</p> <p>2. Mejorar los procesos de cobro.</p> <p>3. Mejorar la calidad de la información</p>	
Año	Transferencia corriente al sector público	transferencia corriente al sector privado																
2025	¢453,13	¢28,43																
2026	¢494,25	¢28,42																
2027	¢533,80	¢28,41																
2028	¢533,83	¢28,38																



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
 09/10/2024

				tributaria para disminuir posibles cobros indebidos. Todo lo anterior son acciones para mantener la sostenibilidad del gasto en esta área que representa un beneficio sobre todo para el sistema educativo local.			
Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")		Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos		Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso		Observaciones adicionales en caso de ser necesario	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")		Argumentos utilizados		Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios		Observaciones adicionales en caso de ser necesario	
Superávit Específico El superávit específico representa el 23,93% del presupuesto, con los siguientes fondos y montos:		En los oficios N°TM-DP 75-2024 y MB-ADTRIFI-431-2024 se contiene la aplicación de la estimación del resultado de liquidación del		Acciones 1. Continuar con el Proyecto que propicia la transición mediante procesos de profesionalización de los			



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
 09/10/2024

<p>Fondo de Cementerios: ¢3,99 millones Fondo de Acueducto: ¢176,72 millones Superávit Específico: ¢136,53 millones Proyectos y Programas para la Persona Joven: ¢10 millones Superávit Específico Leyes 8114 y 9329: ¢188,82 millones Transferencias de Capital de Órganos Desconcentrados FODESAF: ¢2,45 millones Saldo de Transferencias Anexo 5 - Transferencias Ley Nº9166: ¢1 millón Transferencia Ley 10427 Presupuesto Nacional 2024 INDER: ¢730,49 millones Fondo Plan de Lotificación: ¢105,83 millones</p>	<p>año 2024; considerando insumos proporcionados por las unidades respecto de proyectos de inversión que no serán ejecutados durante el año 2024. Para los años 2025 y 2026 se considera el proyecto "Mejoramiento de vida del territorio Rural, cunetas y paquetes estructural en calle Sacramento" respecto del financiamiento del INDER. En los años 2027 y 2028 se estiman superávit específicos principalmente de servicios (como Acueducto, estacionamientos y terminales, mantenimiento de parques, aseo de vías, cementerio, residuos sólidos)</p>	<p>administradores de contrato y capacitación a quienes participan del proceso de contratación pública. 2. Mejorar los procesos de contratación pública para promover una mayor ejecución presupuestaria. 3: Contar con el reglamento de Adquisiciones de la Municipalidad de Barva aprobado. En revisión en Comisión de Asuntos Jurídicos.</p>	
---	--	---	--



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 58-2024ext.
09/10/2024

	y de las leyes 8114 y 9329.		
<p>Superávit libre El superávit libre significa el 7,31% del total del presupuesto del 2025 En las proyecciones de los años 2026 al 2028 se aplica un incremento moderado de este recurso (en 1,2%; 0,02% y 0,45%) considerandose las tendencias que se han presentado en la Institución en años anteriores de incorporar previsión de superavit y valorando posibles mejoras en la ejecución presupuestaria del periodo correspondiente</p>	<p>2. Este superávit representa algunos aumentos en la recaudación que no fueron considerados en las metas de ingresos o que se estima que los procedimientos de contratación pública no sean culminados en el año 2024 y en función del ingreso que lo financia se estima en el resultado de liquidación en el superávit libre. Para el periodo 2025 se valoran principalmente procedimientos de contratación pública que no se finalizarán ni ejecutarán en el presente año; para los periodos 2026 al 2028 se considera la tendencia de incorporación en periodos económicos anteriores y la</p>	<p>Acciones 1. Mantener el control del ingreso real y los procesos de ejecución contractual para la aplicación de previsiones o ajustes según corresponda. 2, Valorar oportunidades de mejora en la planificación y desarrollo de los procesos de contratación pública</p>	

